

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

Estructura de la prueba: la prueba se compone de dos opciones "A" y "B", cada una de las cuales consta de 5 preguntas que, a su vez, comprenden varias cuestiones. Sólo se podrá contestar una de las dos opciones, desarrollando íntegramente su contenido. En el caso de mezclar preguntas de ambas opciones la prueba será calificada con 0 puntos.

Puntuación: la calificación máxima total será de 10 puntos, estando indicada en cada pregunta su puntuación parcial.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos.

**OPCIÓN A**

El lenguaje se infecta. Lo infectan a menudo los políticos y lo infectamos quienes hablamos o escribimos en los medios. Nuestro vicio por una jerga que encubre a menudo un rechazo por la claridad acaba trufando el lenguaje común. Como resultado, a veces hablamos de asuntos cotidianos como si estuviéramos en una tertulia televisiva o haciendo declaraciones en el telediario. En una esquina del periódico, no tan a la vista como a mi juicio debiera estar, me encuentro con que en Granada una madre ha agredido a la maestra de su niña porque las normas del centro no permitían la impuntualidad para una jornada musical. La madre, fuera de sí, agarró del pelo a la maestra, la pateó y la insultó. Todo esto delante de la cría. Dios nos libre de madres que nos quieran tanto. La maestra acabó en el hospital: las magulladuras se curan antes que los sustos y que el trauma que provoca una agresión.

Leo que la directora del centro ha declarado que a la paz se llega con el diálogo, y que la Consejera de Educación se solidariza con su caso y rechaza cualquier tipo de violencia. Supongo que estas expresiones provienen de cuando los telediarios abrían con los políticos condenando un atentado, pero francamente esas palabras suenan poco convincentes si se trata de hablar de algo ocurrido en una escuela. Todo es más simple: el profesorado es la autoridad que los padres deben reconocer. En casa nuestra madre solía decirnos: "A la maestra se la trata con respeto". Por lo que se ve urge abrir una escuela de padres y madres para que aprendan a comportarse. Primera lección: a la maestra no se la pega (permítanme el laísmo).

Elvira Lindo, "A la maestra", *El País* (14.10.2015)

1. Determine el tipo de texto y comente sus características lingüísticas. (2 puntos)
2. Analice sintácticamente: *Leo que la directora del centro ha declarado que a la paz se llega con el diálogo.* (2 puntos)
3. Explique el concepto de antonimia y proponga un antónimo de *cotidianos* y otro de *convincentes*. (2 puntos)
4. Analice la estructura morfológica de las palabras *impuntualidad* y *francamente* e indique la categoría gramatical o clase de palabra a la que pertenecen. (2 puntos)
5. Las otras lenguas de España. (2 puntos)

## OPCIÓN B

¡Otra vez discutiendo el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren dar a sus hijos! ¡Ah, los malvados progres, siempre liberticidas! Bueno, pues por esta vez que me apunten de su lado... relativamente. Que los padres puedan elegir un adoctrinamiento religioso para sus hijos en escuelas privadas me parece bien, siempre que se presente como religioso y no como verdades científicas de nuevo cuño. Y desde luego mientras no se imponga dicha catequística en la escuela pública, donde no pinta nada. Pero no cualquier enseñanza religiosa es lícita, aunque se empeñen los padres: las creencias que postulan la guerra santa, la persecución contra los homosexuales, la censura contra obras consideradas blasfemas o que en general recomiendan tratar como delitos lo que ellos consideran pecado, no deben ser financiadas con dinero público. Ni creo siquiera que deban ser admitidas socialmente.

Claro que no todos los dogmas indeseables son religiosos: también está el adoctrinamiento nacionalista, que prolonga en la escuela lo que la familia enseña en casa; las opiniones tipo Arran que no admiten los derechos individuales, sino sólo los colectivos; los partidarios de identificar el machismo criminal con el sexo masculino, y quién sabe cuántas novedades disparatadas más. Dije una vez que la democracia educa en defensa propia: si admite cualquier tipo de enseñanza para respetar la libertad de padres o maestros, estará cavando su tumba.

Los padres pueden y deben asegurar los valores familiares, afectivos y piadosos que crean convenientes. Pero se educa no sólo para vivir en familia, sino también en sociedad, que es plural y ofrece alternativas distintas a las de casa. Los neófitos tienen derecho a conocerlas, aunque sus papás se encabriten. Siempre dentro de lo constitucional y científico. Si no, mejor la doma.

Fernando Savater, "Libertades", *El País* (30.10.2019)

1. Determine el tipo de texto y comente sus características lingüísticas. (2 puntos)
2. Analice sintácticamente: *Los padres pueden y deben asegurar los valores familiares, afectivos y piadosos que crean convenientes.* (2 puntos)
3. Explique el concepto de sinonimia y proponga un sinónimo de *lícita* y otro de *postulan*. (2 puntos)
4. Analice la estructura morfológica de las palabras *adoctrinamiento* y *socialmente* e indique la categoría gramatical o clase de palabras a la que pertenecen. (2 puntos)
5. El español de América. (2 puntos)